

RESOLUCION EX N.º 409

JARDÍN SPA.

RUT N° 77.450.508-3

REP. LEG.: [REDACTED]

RUT: [REDACTED]

SUSPENDE Y CLAUSURA

LA SERENA, 13 de agosto 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º Que, con fecha 15 de julio de 2024, se cursó Notificación de Infracción N°1493431, al contribuyente individualizado, domiciliado en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2º Que, el contribuyente individualizado se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa de \$ 68.000, y 2 días de clausura de su establecimiento comercial.

3º Que, mediante escrito de fecha 29 de julio de 2024, el contribuyente presentó solicitud tendiente a dejar sin efecto los días de clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4º Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO. SUSPENDASE UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLICASE A UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A CONTAR DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR
Firmado digitalmente por
PAOLA ELIZABETH
VENEGAS SALAZAR
Fecha: 2024.08.13
11:46:17 -04'00'

RGS/PVS/avw.

Distribución.

-Contribuyente: Jardín SPA RUT [REDACTED]

-Dirección Regional

-Expediente OPAT

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA

Firmado digitalmente por
ROMULO EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Fecha: 2024.08.13 17:24:27
-04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL